



CÁMARA DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

52398

RECIBIDO
05 OCT 2023
15:25
52398
C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga de un edificio propio, adecuado y equipado para la Escuela Provincial de Música Nº 9902 CREI, con el fin de garantizar un ambiente propicio para la educación artística y el desarrollo de los estudiantes.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Provincial de Música N° 9902 CREI, dependiente de la Dirección Provincial de Educación Artística del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, es una institución de gran importancia en el ámbito educativo y cultural de nuestra provincia. Fundada en el año 1967, esta institución se dedica a brindar educación artística musical a jóvenes y niñas de la comunidad santafesina.

La educación artística es un pilar fundamental en el desarrollo de las capacidades creativas y culturales de las y los jóvenes, y el CREI desempeña un papel esencial en esta tarea. Ofrece una estructura curricular dividida en tres ciclos, abarcando desde la Iniciación Musical Infantil hasta el Trayecto Artístico Profesional, y otorga el título de Bachillerato en Música con especialidad en Realización Musical en Vivo – Música Popular. Esta formación no solo enriquece la vida cultural de la provincia sino que también proporciona oportunidades educativas y profesionales significativas para los estudiantes.

Sin embargo, es motivo de gran preocupación la situación edilicia en la que se encuentra actualmente el CREI. Durante una reunión con las y los estudiantes de esta institución, se destacaron numerosos problemas que afectan significativamente el entorno de aprendizaje y la calidad de vida de los alumnos:

- **Falta de espacio adecuado:** El CREI comparte edificio con otras instituciones educativas, lo que ha llevado a una falta de espacio adecuado para las actividades de la escuela. La falta de aulas, un patio adecuado y áreas de esparcimiento limitadas afectan el desarrollo de los estudiantes.
- **Condiciones precarias:** Los estudiantes han informado condiciones precarias, incluyendo apagones de luz frecuentes, baños en mal estado y la falta de insumos básicos como papel higiénico.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- **Equipamiento obsoleto:** Los instrumentos musicales utilizados en la enseñanza son antiguos y requieren actualización y mantenimiento.
- **Problemas climáticos:** La falta de acondicionamiento adecuado ha llevado a situaciones incómodas para los estudiantes, como frío intenso en invierno y altas temperaturas en verano. La carencia de ventiladores agrava esta situación.

La situación descrita plantea un serio obstáculo para la realización de las actividades educativas y artísticas que ofrece el CREI. Es esencial abordar estas condiciones precarias y garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.

Por lo tanto, este Proyecto de Comunicación tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, a través del organismo correspondiente, que evalúe la posibilidad de mejorar las condiciones edilicias y el equipamiento del CREI de la Escuela Provincial de Música N° 9902. Esto incluye considerar la construcción de un edificio propio o la adaptación de las instalaciones existentes para satisfacer las necesidades de los estudiantes y docentes. La inversión en la mejora de estas condiciones no solo beneficia a los estudiantes y la comunidad educativa del CREI, sino que también contribuye al enriquecimiento cultural y artístico de nuestra provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial